

16-DIC-2008 LA HORA

... las excepciones de las que se creyere asistido, en el término de tres días.- Cítese al demandado Fernando Ruiz Ramírez, en la dirección señalada para el efecto, de esta ciudad de Quito.-incorpórense al proceso los documentos acompañados.-Tómese nota de la cuantía, del casillero judicial señalado por el Actor, en su calidad invocada, para sus notificaciones posteriores.- NOTIFIQUESE. F) Dr. Reynaldo Flor Alvarado, Juez Suplente (sigue la notificación). JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 29 de Septiembre del 2008, las 11h01.- Por cumplido con el requerimiento anterior y en mérito a la afirmación realizada por el Actor, en su calidad invocada, conforme lo dispone el Art.-82 del Código de Procedimiento Civil, CÍTESE al señor Fernando Ruiz Ramírez, por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito, para lo cual se entregará el respectivo extracto.- NOTIFIQUESE. F) Dr. Reynaldo Flor Alvarado Juez Suplente. Lo que pongo en su conocimiento para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus notificaciones posteriores.- Certifico. Sra. Juana Cevallos Guerra Secretaria Hay un sello AR/69286/cc

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL
Cítese con el siguiente extracto de la demanda por cobro de dinero a los demandados LUIS GERARDO VACA AGUAYO, a ROMEL TABANGO EGAS y a EULALIA SUSANA BARRERA MUÑOZ, cuyo tenor es el siguiente:

CONTINENTAL S.A. debidamente representado, en contra de LUIS GERARDO VACA AGUAYO, y en contra de los garantes ROMEL TABANGO EGAS y EULALIA SUSANA BARRERA MUÑOZ, reúne los requisitos legales, en consecuencia, se la acepta al trámite correspondiente por la vía ejecutiva. Cítese a los demandados en la dirección señalada por el demandante para que en el término de tres días, cumplan con la obligación demandada o formulen excepciones dentro de igual término. NOTIFIQUESE. F) DR. MARIO ORTIZ ESTRELLA, JUEZ JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA- QUITO, LUNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2000. Las 08 horas 10 minutos. Atenta la aseveración juramentada del Representante del BANCO CONTINENTAL S.A. respecto a la imposibilidad de dar con la individualidad o domicilio de los demandados, cítese a LUIS GERARDO VACA AGUAYO, a ROMEL TABANGO EGAS y a EULALIA SUSANA BARRERA MUÑOZ por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad, para los fines dispuestos en providencia de 12 de Febrero de 1996. NOTIFIQUESE. F) DR. MARIO ORTIZ ESTRELLA, JUEZ. Lo que comunico y les cito a Ustedes para los fines legales consiguientes, para recibir posteriores notificaciones, sírvanse señalar la casilla judicial de un Abogado en este Palacio de Justicia Dr. Juan Carlos Flores Secretario AR/69285/cc

R. del E.
A la señora Gloria Rosario Narvéz Pazmito se le hace saber que en su contra se ha propuesto juicio ejecutivo, en

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO
0000024

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.

Se comunica al público que TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A. aumentó su capital en USD \$ 2'000.000; y, reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el 21 de agosto de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005228 de 10 de Diciembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- El capital suscrito de la compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANÓNIMA es de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en cuatro millones trescientas noventa y cinco mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de diciembre del 2008.

Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

ACI64836W

que se llevará a cabo el día sábado 28 de Febrero del 2009, a las 9h00 a.m., en el local de la ANTIGUA IGLESIA DEL PERPETUO SOCORRO ubicado en la calle Bogotá y Estados Unidos, de la ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Dejar sin efecto el reglamento de elecciones aprobado en junta general de accionistas del 26 de enero del 2008.
- 3.- Informe anual de labores del Señor Presidente
- 4.- Informe anual de labores del Señor Gerente
- 5.- Presentación del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- 6.- Informe de los Señores Comisarios
- 7.- Aprobación del Balance General, estados financieros y destino de Utilidades.
- 8.- Elección de los Señores Comisarios para el periodo 2009.
- 9.- Lectura y aprobación del Acta

NOTA: Especialmente se convoca a los señores Comisarios, Loda. Zaira Puebla y el Lcdo. Hugo González Flores del periodo 2008.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que con 15 días de anticipación a la celebración de la Junta, se encuentra disponible en la Secretaría de la Institución, los informes de los administradores, informes de los Comisarios, balances y anexos.

Quito, 08 de diciembre del 2008

Sr. Lcdo. Héctor Vásconez
Presidente

Sr. Manuel Flores
Gerente General

A.A./20940